

Expediente: 291/24

Carátula: MAEBA SRL C/ OLMOS CRISTIAN GABRIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27338843963 - MAEBA SRL, -ACTOR

90000000000 - OLMOS, CRISTIAN GABRIEL-DEMANDADO

30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 291/24



H20461517576

JUICIO: MAEBA SRL c/ OLMOS CRISTIAN GABRIEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 291/24. JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES III NOMINACION.

En fecha 06/10/2025 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$247.764,82 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$161.382,41, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que la Letrada VILLAGRA AGÜERO MARIA AGUSTINA tiene regulado honorarios por el monto de \$440.000.

CONCEPCIÓN, 06 de octubre de 2025.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area. **II.** *Atento lo solicitado y a las constancias de autos:* NOTIFIQUESE al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir la suma \$117.382 (PESOS CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS) en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE, a favor de MAEBA SRL,, desde la cuenta N° 560809588145097, CBU N° 2850608750095881450975, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 743-002958/0, CBU N° 0720743520000000295804 del Banco SANTANDER, titular MAEBA SRL, CUIT N° 30711501939. **III.** Resérvese la suma de \$44.000 (PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL) para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados a la Letrada VILLAGRA AGÜERO MARIA AGUSTINA. **IV.** Téngase presente la conformidad de la Letrada VILLAGRA AGÜERO MARIA AGUSTINA con el art. 35 de la ley 5480. GN

Actuación firmada en fecha 06/10/2025

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.